



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE NOVATO

LA POLÍTICA SOBRE EL USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGÍA, LA INFORMÁTICA Y EL INTERNET POR LOS ESTUDIANTES

Nombre del alumno (letra de molde): _____ Escuela: _____ Grado: _____

El uso de los servicios de la informática y el Internet en las escuelas es un privilegio que puede ser restringida o revocada en cualquier momento. Los alumnos que usan la tecnología escolar, entran a la red informática o el Internet con acuerdo con obedecer todas las reglas de la escuela. Los alumnos deben seguir las instrucciones de los maestros y del personal escolar. Los alumnos no pueden usar la tecnología escolar para fines comerciales, incluyendo abastecer, vender, ofrecer, proveer o comprar bienes o servicios para el uso personal. Los alumnos que no obedecen las reglas de la escuela pueden perder su privilegio y /o ser sometidos a procedimientos disciplinarios.

El uso de la tecnología escolar, la red del distrito, informática y el Internet no crea ninguna expectativa de privacidad. La escuela reserva el derecho de buscar y / o vigilar cualquier información creada, obtenida, mandada, recibida y / o guardada en cualquier formato por los alumnos en el equipo escolar y / o a través de la red del distrito. Los alumnos en la medida en que su propio aparato tecnológico, como un iPad o smartphone, a efectos de la participación en los programas del Distrito Escolar o de lo contrario, este tipo de aparato puede ser también objeto de búsqueda y captura en la medida permitida por la ley. Los alumnos deben usar la red inalámbrica de la escuela para acceder al Internet al mismo tiempo en la escuela. Los alumnos están prohibidos de acceder a los contenidos de sus propios aparatos de la tecnología que es inapropiado para la escuela y / o en violación de la política escolar, reglamento o ley.

Mientras que el Internet es una valiosa fuente de información para los alumnos, no está regulado y contiene material que puede ser interpretado como controversial, inapropiado u ofensivo. Los alumnos deben ser conscientes de su responsabilidad de utilizar el Internet de una manera cuidadosa y adecuada. Aunque el Distrito utiliza un filtro de Internet compatible con CIPA (Ley de Protección de Internet de Niños), es imposible restringir el acceso a todo material que puede ser interpretado como objetable. El padre / tutor reconoce que el Distrito no se hace responsable por el material accedido en el Internet.

Los alumnos pueden tener acceso a una cuenta de correo electrónico por la escuela para los propósitos educativos solamente. Además, las cuentas que proporciona a los alumnos menores de 13 años se limitan a enviar y recibir correo electrónico desde y hacia el personal de la escuela y los alumnos. Los padres pueden solicitar que su hijo(a) no puede tener acceso a una cuenta de correo electrónico de la escuela en su escuela.

Toda infraestructura y amplitud de transmisión de la informática del distrito son la propiedad del Distrito Escolar Unificado de Novato, y el Distrito de Novato reserva el derecho de vigilar toda actividad y de restringir el acceso por consiguiente.

Siguen **ejemplos** de usos inapropiados que quedan prohibidos:

- Cualquier uso o acción prohibido por la ley, el Distrito o las reglas de la escuela individual.
- El uso del lenguaje obsceno o intencionalmente obtener o poseer el material obsceno o pornográfico, conforme se define por la subdivisión (a) de la Sección 313 del Código Penal.
- Hostigar, insultar o atacar a otros.
- Usar o distribuir la contraseña de otra persona.
- Mandar o exhibir el material pornográfico, hostil, ofensivo o que promueve el odio.
- Entrar a la computadora, los archivos, el trabajo o los documentos de otros sin su permiso.
- La posesión o uso de cualesquier herramientas diseñadas para poder explorar, vigilar o violar la seguridad de la informática, o el intencionalmente infectar a la informática con un virus.
- Usar la informática para actividades no escolares que hacen uso intensivo de la amplitud de transmisión tales como jugar juegos de la red, copiar música o videos o servir de huésped para tales actividades.
- Usar la red para propósitos comerciales.
- La violación de las leyes que protegen los derechos legales al material.
- Participar en los foros, salas de charla o intercambios no aprobados por el Distrito.
- Usar el equipo escolar para propósitos no escolares.
- Anunciar o promover los esfuerzos no escolares.
- Las actividades que someterían a la escuela o al individuo a responsabilidad criminal, civil o administrativa.
- Grabación (video o audio) o fotografiar otra persona sin su permiso o conocimiento.

Yo comprendo y concuerdo con conformarme con las políticas y procedimientos arriba mencionados del Distrito y de las escuelas.

Yo le doy permiso a mi hijo/hija a usar los servicios arriba mencionados que son proporcionados por la escuela.

Firma del alumno

Firma del padre/tutor

Fecha

POR FAVOR, FIRME ESTE ACUERDO Y REGRÉSELO A LA ESCUELA DE SU HIJO/A